



Bogotá D.C., 2 de Junio de 2017

No. de radicación solicitud:

2017-ER-101521



Señor

## **RAUL EDMUNDO ESPITIA GARZON**

Rte

Particula

Carrera 28 B No. 79 - 23 -Barrio Santa Sofia

Bogotá D.C.

Colombia

Asunto Consulta requisitos pensión de gracia

Cordial saludo,

Dando respuesta al requerimiento de la referencia, le informo que se solicitó a la Oficina Jurídica del Ministerio de Educación Nacional, concepto sobre su consulta de los requisitos para obtener la Pensión de gracia plasmada así: "HABERSE DESEMPEÑADO EN UNA INSTITUCION EDUCATIVA VINCULADA AL SECTOR OFICIAL, ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1980 y si una PRACTICA DOCENTE REALIZADA EN EL CENTRO DE ADULTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, AÑO 1979, ADSCRITO AL INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, PUEDE SUPLIR EL REQUESITO REFERENCIADO".

Una vez se reciba el concepto, procederemos a responder su solicitud.

Atentamente,

SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO

Coordinador Grupo de Certificaciones

Subdirección de Talento Humano

Folios: 1

Anexos O

Anexo:

Elaboró ELKIN DARIO CHICUASUQUE CAMELO
Aprobó SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO

